



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D. Felipe Garcia Provencio, con D.N.I. \_\_\_\_\_ como concejal del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta al Pleno Ordinario del mes de noviembre de 2023 la siguiente MOCIÓN:

### **AMPLIACION DE LA RESIDENCIA “VIRGEN DEL ROSARIO” DE ALHAMA DE MURCIA Y ACONDICIONAMIENTO DE PUERTA EMERGENCIA EN EL SÓTANO DE LA MISMA.**

Es un hecho constatable que las residencias de personas mayores cada día son más necesarias. Consideramos imprescindible que este centro pueda disponer de más plazas públicas residenciales para personas mayores. Existen diversos factores que están influyendo en un aumento de la demanda de los recursos que se configuran a través del SAAD -sistema para la autonomía y la atención a la dependencia-, como son 1. El aumento de la esperanza de vida y longevidad de las personas, lo que significa que las situaciones de dependencia se cronifican, 2. Cambios en los modelos tradicionales de familia, con la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, así como desarrollo de la conciencia de corresponsabilidad familiar, 3. La flexibilización del mercado laboral, cada vez más exigente que muchas veces dificulta la conciliación de la vida laboral y familiar a pesar de los avances legislativos de estos últimos años y 4. Incremento de la confianza depositada por la ciudadanía sobre los propios recursos que ha configurado el SAAD.

Nuestra Residencia para personas mayores se encuentra en un enclave privilegiado; el parque de la cubana. Es un centro socio-sanitario en el que se ofrece una atención integral a las usuarias/os, tanto en el ámbito sanitario, como social y de rehabilitación, siempre dentro de la red de recursos del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia en nuestra Región (SAAD) y que gestiona el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Llegó a contar con 70 plazas, pero debido a la adaptación a las nuevas normas sobre dimensiones que deben tener los espacios, estas quedaron reducidas a 40. Igualmente se han tenido que reformular el uso y aprovechamiento de los espacios.

Ante la inactividad por parte del Gobierno Regional, así como el proceso de tramitación en que se encuentra el presupuesto de Gobierno Regional, consideramos que es hora de volver a formular esta reivindicación municipal, y solicitar nuevamente a la Comunidad Autónoma de la Región de



Murcia que contemple la ampliación de la Residencia Virgen del Rosario. También solicitamos que de manera urgente se dé respuesta a los compromisos adquiridos en varias reuniones por la anterior directora Gerente del IMAS de estudiar la posibilidad de instalación de una puerta de emergencia en los bajos de la Residencia, aspecto que tenían que estudiar los técnicos de la Comunidad Autónoma y que a día de hoy sigue sin respuesta.

En reiteradas ocasiones durante estos últimos ocho años, hemos dado traslado al Gobierno de la Región la importancia de dicha ampliación, siendo conscientes de las largas listas de espera y de lo que nos trasladan nuestras vecinas y vecinos, los cuales, llegados el momento, no quieren irse de su pueblo, ni que se les quite la Residencia del parque de la cubana por diversas cuestiones tales como la cercanía a sus familiares, el entorno en el que se encuentra ubicada, así como la proximidad a todos los servicios de los que hacen uso los propios residentes que aún mantienen cierta autonomía e independencia. Aspectos todos ellos que compartimos y defenderemos siempre.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos para su debate y posterior aprobación de este Pleno, los siguientes ACUERDOS:

1º Instar al Gobierno de la CARM a establecer en los próximos presupuestos regionales una partida presupuestaria para la ampliación del edificio de la Residencia Virgen del Rosario de Alhama de Murcia, con la consiguiente ampliación del número de plazas. Así mismo y de forma urgente, iniciar los trabajos para la colocación de una puerta de emergencia en los bajos de la Residencia Virgen del Rosario de Alhama de Murcia.

2º Notificar el presenta acuerdo al Gobierno de la CARM para su toma de razón y cumplimiento.

3º Facultar a la Sra. alcaldesa para cuanto proceda en relación a los acuerdos que se lleven a cabo en la presente moción.

Felipe Garcia Provencio

Concejal del Grupo Municipal Socialista